



CIRUGÍA ESPAÑOLA

www.elsevier.es/cirugia



Editorial

Accreditación y certificación en Coloproctología en Europa

Accreditation and certification in Coloproctology in Europe

En Europa, la coloproctología se considera parte de la Cirugía General y por consiguiente, no se reconoce como una especialidad en su propio derecho. Lo mismo ocurre con otras ramas de la Cirugía General, entre ellas la cirugía visceral, la cirugía endocrina y los trasplantes. En algunos países de Europa, por ejemplo, en Francia y España, la Cirugía Vasculuar constituye una especialidad propia, pero en la mayoría de los casos forma parte de la Cirugía General.

La situación es diferente en América del Norte donde la Proctología se considera desde hace muchos años una especialidad. El *American Board of Proctology* (Consejo Estadounidense de Proctología) se formó en 1935 mediante un convenio con el *American Board of Surgery* (Consejo Estadounidense de Cirugía). Se dice que si la cuestión se hubiese planteado años después, la decisión habría sido probablemente diferente. Una vez reconocida la Proctología, siguió la Cirugía de Colon y Recto y la *American Society of Proctology* (Sociedad Estadounidense de Proctología) pasó a ser la *Society of Colon and Rectal Surgeons* (Sociedad Estadounidense de Cirujanos de Colon y Recto), con lo que esta especialidad pasó a ser plenamente reconocida por los órganos normativos y estatutarios de la Cirugía. La Sociedad Estadounidense de Cirujanos de Colon y Recto (ASCRS, por su nombre en inglés) gestiona con sumo cuidado un programa de formación de un año de duración que se realiza tras los cinco años de residencia en Cirugía General. La formación en la especialidad colorrectal se basa en un programa de estudios nacional consensuado, y consta de evaluación en el lugar de trabajo y un examen. Los directores de cada programa de formación tienen la responsabilidad de asegurar que los participantes logran los requisitos de formación requeridos y estudian el contenido del programa. El examen en sí requiere que se cumplan ciertos requisitos como por ejemplo realizar un mínimo de 12 procedimientos establecidos en las 17 categorías definidas. Los candidatos aptos realizan después un examen por escrito y aquellos que lo aprueban, un examen oral que cumple los estándares de educación nacional de los Estados Unidos.

En Europa, la trayectoria ha sido muy diferente, en gran parte debido a que la atención sanitaria evolucionó de forma independiente en los diversos países, y por lo tanto, no existe ningún modelo globalmente aceptado. Además, una parte

esencial de la formación consiste en equipar al especializando para el manejo de urgencias. Estos factores han influido en la formación, que adopta diversas modalidades en el continente: no obstante, la Unión Europea (UE) reconoce el grado en Medicina y el certificado de formación especializada (CFE) en todos los estados miembros. El CFE se obtiene después de cinco años de la denominada formación troncal. Algunos países admiten esta especialización sin que se realice un examen final, pero en la mayoría de ellos, es un requisito. La coloproctología no se considera una especialidad que requiera su propio proceso de certificación, pero la situación podría cambiar pronto en algunos países. Por ejemplo, Suecia cuenta con un examen en Coloproctología desde hace diez años, y se integró en el examen europeo hace cuatro; en el Reino Unido e Irlanda los especializandos en Cirugía General pueden elegir coloproctología como tema de especial interés en su examen final. Además, la Asociación de Coloproctología de Gran Bretaña e Irlanda (*Association of Coloproctology of Great Britain and Ireland [ACPGBI]*) estableció a fines de los años noventa un proceso de inclusión de unidades hospitalarias aptas para la formación nacional y las autoridades nacionales de formación han acordado que para la especialidad de la coloproctología, los especializandos pasarán un mínimo de dos de los cinco años de práctica clínica en Cirugía en unidades de Cirugía con experiencia en colon y recto. La ACPGBI ha desarrollado un programa de estudios que es una adaptación del programa de la ASCRS de los Estados Unidos. En Australasia, la Sociedad de Cirugía Colorrectal de Australasia también admite la formación especializada en Cirugía Colorrectal. Actualmente, se precisan tres años de especialización en Cirugía General y otros tres en Cirugía Colorrectal.

Durante muchos años, EE.UU. era el único país con especialidad en Coloproctología. Sin embargo, en 1997 la *Union Européenne des Médecins a Spécialistes* (UEMS) admitió esta especialidad en la UE. La UEMS se fundó en los años cincuenta dentro del Mercado Común para servir los intereses de los especialistas hospitalarios. Con el transcurso de los años, se ha convertido en un gran organismo con numerosas secciones y comités. La sección de Cirugía se formó en los

años sesenta. Este grupo inició un proceso para el reconocimiento de subespecialidades, y para mediados de los años noventa había diseñado un sistema para la acreditación y certificación en Cirugía General y Cirugía Vascul. Posteriormente esta misma sección fomentó la creación de la División de Coloproctología, lo que supuso en términos prácticos el reconocimiento de esta especialidad en la UE. La División estableció estatutos y una estructura orgánica con representación de todos los estados miembros de la UE y de los demás países europeos, por ejemplo Noruega, Suiza, Turquía, Israel y Rusia y la Sociedad Europea de Coloproctología. Para su gestión, se estableció un pequeño grupo ejecutivo con presidente, vicepresidente y secretario.

Una de las primeras tareas de la División fue desarrollar una acreditación y certificación en Coloproctología. Estableció una Junta y luego creó el diploma de la *European Board of Surgery Qualification in Coloproctology*, conocido como el EBSQ (Coloproctología). El primer examen tuvo lugar en Malmo, en Suecia, en 1998 y desde entonces se convoca cada año. Detalles sobre la formación de la División de Coloproctología pueden encontrarse en el *European Manual of Medicine, Coloproctology* (Manual Europeo de Medicina, Coloproctología) editado por Alexander Herold, Paul-Antoine Lehur, Klaus E. Matzel y P. Ronan O'Connell, Springer Verlag, Berlín: Heidelberg; 2008. p. 1-4. Existen ahora 177 diplomados de 15 países. Alemania (87) y España (31) son los más representados. El diploma se divide en dos partes. La Parte I establece los requisitos de prueba de identidad y CFE en Cirugía General con dos años de formación coloproctológica, testificada por el tutor del candidato. También se exige experiencia demostrada mediante un número determinado de procedimientos realizados por el candidato durante todo el período de formación. Si se satisfacen los criterios de la Parte I, el candidato puede proceder a la Parte II que consiste en un examen que consta de una prueba escrita de una hora, y dos orales en presencia de dos examinadores y que duran 45 minutos cada una. La Parte II puede realizarse en cualquiera de los idiomas oficiales de la UE.

Aunque estos avances son muy positivos, continúan existiendo dificultades considerables. La primera es que el diploma de EBSQ no está reconocido por la UE ni por ninguno de sus estados miembros. Por consiguiente, el profesional que busca un puesto en esta especialidad tras su formación, no necesita poseer tal certificado. En segundo lugar, no existe reglamentación sobre la calidad de las unidades de formación. La División ha intentado aplicar criterios para las unidades hospitalarias de formación, pero no posee recursos humanos ni financieros suficientes para implantarlos. En tercer lugar, los únicos ingresos de la División proceden de las tasas del examen para Partes I y II. Por último, los estándares de

formación varían considerablemente de un país a otro. Por ejemplo, en el Reino Unido, la formación está muy regulada gracias a la existencia de organismos nacionales y regionales que apoyan y examinan al candidato, mientras que en otros, el participante puede que haya tenido poca supervisión o apoyo durante la formación especializada. No obstante, la posesión del diploma EBSQ (Coloproctología) se considera un valor añadido en Alemania y, probablemente, en España, y es de esperar que su valor como marca de competencia para el público aumente cada vez más.

En 2007, la División de Coloproctología realizó una declaración importante que puede ayudar a homogeneizar la formación que se imparte en los distintos países. Declaró que concedería certificación con su diploma en los estados miembros individuales que utilicen sus propios criterios de formación, siempre y cuando estos se ajusten a los estándares establecidos por la División. Se concedería certificación a dicho país si la formación y procedimiento de examen fuesen aprobados por la División. Los examinadores o los observadores de la División necesitarían estar presentes en todos los exámenes, y la División requeriría que cualquier candidato que solicitara una certificación nacional cumpliera los criterios de admisibilidad descritos anteriormente (Parte I del examen). Esto supondría una solicitud formal a la administración de la División de Coloproctología (EBSQ Coloproctología) por parte del candidato antes de poder presentarse a la Parte II del examen en el país en cuestión. Esto podría permitir la integración y aceptación gradual de estándares comunes respecto a la formación y grado de competencia en todos los países europeos. El éxito dependerá de la necesidad que exista en el país en cuestión de que la Coloproctología se reconozca como especialidad. Aun en los países en los que esto no ocurre por el momento, se podría crear un examen voluntario que, con el tiempo, podría convertirse en una certificación oficial en dicho país.

R. John Nicholls^{a,b,c}

^aMA (Cantab), M. Chir, FRCS (Eng), EBSQ (Coloproctology),
hon FRCP (Lond), hon FRCSE, hon FRCS (Glasg),
hon fellow ASCRS, hon FACS elect

^bEmeritus Consultant Surgeon, St. Mark's Hospital,
Northwest London Hospitals National Health Service Trust,
Harrow, Reino Unido

^cVisiting Professor, Imperial College, London, Reino Unido
Correo electrónico: j.nicholls@imperial.ac.uk

0009-739X/\$ – see front matter © 2010 AEC Publicado por
Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.
doi:10.1016/j.ciresp.2010.07.013